

Quito, 30 de septiembre del 2007

Señores ACCIONISTAS DE CONSTRUCTORA GABRIELA S.A.
Ciudad

Expediente 43359

Señores Accionistas:

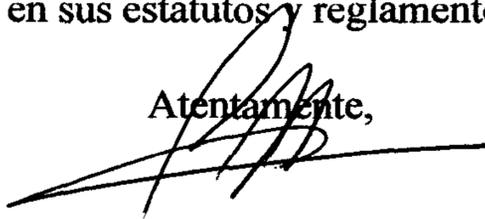
Cumpliendo con las funciones de Comisario de la empresa, he procedido a revisar y verificar las transacciones en los libros y registros contables por el año 2005. Esta revisión ha comprendido los libros de ingresos y egresos, diarios y auxiliares las mismas que han utilizado con los principios de Contabilidad generalmente aceptados.

He obtenido por parte de los Administradores toda la información, documentación y registros sobre las operaciones que juzguen necesarios para analizar y emitir mi opinión. De igual manera he recibido el Balance General de CONSTRUCTORA GABRIELA S.A. al 31 de diciembre del 2005 y el estado de resultados, lo cual procedo a realizar el siguiente informe:

- 1.- La Administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General para el periodo 2005, así como las normas legales, estatutarias y reglamentarias que se encuentran vigentes y han cumplido también con las Resoluciones de la Junta General y del Directorio,
- 2.- La Administración de la Compañía ha colaborado positivamente para el desempeño de las funciones,
- 3.- Los libros actas de Juntas Generales de Accionistas y Directorio y en general los libros sociales se conservan de acuerdo con la Ley, así como también se encuentran en forma actualizada el estado de socios,
- 4.- La compañía cumple con lo establecido en el Artículo 233 de la Ley de Compañías,
- 5.- El Balance General presenta razonablemente sus cifras, no puedo decir lo mismo del de resultados por cuanto la empresa ha estado en un periodo de mejor organización,

CONTROL INTERNO: La compañía constructora GABRIELA S. A. ha cumplido con las obligaciones establecidas en sus estatutos y reglamentos.

Atentamente,



Lcdo. Galo García
COMISARIO

C.I. 13004 9108-9

